



EL PAPEL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA EN LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA

Alejandro Santos Silva
Universidad de Sevilla

Las organizaciones de la izquierda radical marxista surgieron en España a mediados de los años sesenta, en el seno de los movimientos estudiantil y obrero, estando su actuación indisolublemente ligada al combate contra la dictadura franquista.¹ Durante la Transición, estas formaciones políticas defendieron la ruptura radical con el franquismo en lugar de un proceso de cambio controlado por una parte de sus propias élites. Pese a la derrota general de los proyectos rupturistas, la actividad desplegada por estas organizaciones tuvo una influencia relevante en algunos de los procesos políticos que se desarrollaron durante la Transición. En Andalucía, el Partido del Trabajo de España (PTE), la mayor de las organizaciones de la izquierda radical, desarrolló una acción política muy notable, que gracias a su vinculación con el movimiento jornalero organizado en el Sindicato de Obreros del Campo (SOC),² le permitió desempeñar un papel destacado en la lucha por la autonomía andaluza.

Las bases para la lucha por la autonomía en Andalucía comenzaron a sentarse a finales de los años sesenta y comienzos de los setenta cuando una serie de indicadores evidenciaron el empobrecimiento relativo de Andalucía durante el periodo del desarrollismo. Esto conllevó la aparición de una conciencia del subdesarrollo andaluz y la difusión de un sentimiento de agravio comparativo, que trajo aparejada la

progresiva extensión durante la Transición de la reivindicación de autonomía como medio de resolver los problemas socioeconómicos relacionados con el paro, la emigración o la desigual distribución de la propiedad de la tierra.³ En ese contexto, las distintas formaciones políticas experimentaron una evolución destacada en sus propios posicionamientos acerca de Andalucía como realidad política, social o cultural.⁴

De la inexistencia de reivindicaciones autonomistas al viraje «regionalista»

El PTE, desde su fundación en 1967, tenía una política definida acerca de la cuestión nacional en España⁵ que partía del reconocimiento de la existencia de «cuatro naciones histórica y económicamente configuradas»: Castilla, Cataluña, Euskadi y Galicia. Para el PTE, los derechos de las cuatro naciones eran «pisoteados por el centralismo burocrático fascista», que había truncado los procesos autonómicos iniciados en la Segunda República. La defensa del derecho de autodeterminación para Cataluña, Euskadi y Galicia era considerada un aspecto fundamental de la lucha democrática contra la dictadura, que se combinaba con la apuesta por la «unidad libre y voluntaria» de las cuatro naciones en el Estado español.⁶

En el marco de esta concepción, el PTE limitaba la reivindicación de gobiernos autonómicos





a Cataluña, Euskadi y Galicia: todos los demás territorios formaban parte de la nación castellana y en ellos no se creía necesaria la demanda de autonomía.

Entre enero y diciembre de 1976, el PTE editó *La Voz del Pueblo Andaluz* como órgano del Comité Regional de Andalucía. El contenido resulta significativo ya que era la primera vez que el PTE tenía una publicación propia en Andalucía y refleja con claridad su percepción de la lucha política en 1976. A lo largo de ese año, no hubo ninguna referencia en *La Voz del Pueblo Andaluz* a la existencia de una opresión específica a Andalucía por parte de ningún poder centralista, ni se consideró la existencia de una lucha con características territoriales propias.⁷ Los problemas de los jornaleros se trataban sin ligar su resolución a la formación de un gobierno autonómico, y cuando mencionaban las movilizaciones por la mejora de las condiciones de vida, no planteaban que hubiera que dotarlas de reivindicaciones por la autonomía.⁸

En este periodo, la represión del Gobierno contra las fuerzas de la oposición rupturista tuvo como una de sus víctimas a Javier Verdejo Lucas, militante de la Joven Guardia Roja de España (juventudes del PTE), que con 19 años fue asesinado por la Guardia Civil en la ciudad de Almería, en la madrugada del 13 al 14 de agosto de 1976, cuando realizaba una pintada pidiendo «Pan, Trabajo y Libertad».⁹

En abril de 1977 se produjo la fusión del PTE con el Partido Comunista de Unificación (PCU) mediante una Conferencia de Unificación, donde se establecieron unas nuevas posiciones. Se defendió una «república democrática unitaria, compuesta de naciones y pueblos libres, voluntariamente unidos», pero se tomaron dos decisiones que modificarían la concepción del partido respecto a la configuración del Estado: por un lado, se aumentaba la consideración de la complejidad del problema nacional, reconociendo —además de cuatro naciones— la existencia de «nacionalidades», categoría en la que incluían al País Valenciano y las Islas Baleares; y

por otro lado, se asumía por primera vez como tarea inmediata del PTE, la lucha por conseguir Estatutos de Autonomía para el «mosaico de diferentes y heterogéneas regiones» que, a su juicio, formaban la «nación castellana»¹⁰.

El compromiso adoptado en la conferencia de hacer los «mayores esfuerzos por unir, movilizar y organizar a los pueblos de las distintas regiones por unos Estatutos de Autonomía regionales»¹¹, tuvo una repercusión inmediata en cuanto a las reivindicaciones en Andalucía. Así, en la carta remitida por el Comité Regional del PTE a finales de abril a trece organizaciones políticas y sindicales llamando a la formación de un «frente electoral democrático», se señala que Andalucía es «discriminada» y «sobreexplotada», por lo que se aboga por «la consecución inmediata de un Estatuto de Autonomía» que neutralice los efectos causados por el centralismo, definiéndose públicamente a la organización como «regionalista».¹²

Este cambio de posición del PTE relativo a la autonomía, y la nueva valoración de Andalucía como región «discriminada», no se hace a partir de una autocrítica. En realidad, la dirección andaluza no asume explícitamente que se está produciendo un cambio discursivo, no haciéndose en los materiales del partido, a partir de entonces, ninguna referencia a la ausencia completa de reivindicaciones autonomistas antes de abril de 1977.

Es en la campaña electoral del Frente Democrático de Izquierdas (FDI) —siglas tras las que se presenta el PTE todavía ilegal, junto a otras pequeñas organizaciones— cuando el partido presenta someramente las bases teóricas de su recién adoptada concepción de Andalucía. En el artículo *Andalucía, región expoliada. Alternativa al subdesarrollo*, publicado en *La Unión del Pueblo* (órgano del Comité Central del PTE), Isidoro Moreno, antropólogo y segundo candidato del FDI al Congreso por Sevilla, defiende que la explicación del subdesarrollo de una región rica en agricultura, pesca y minería es que ha sido «sistemáticamente expoliada». Moreno niega





que la razón del subdesarrollo esté en que Andalucía haya sido «olvidada» o que los andaluces no hayan participado del poder del Estado. Al contrario, señala que Andalucía siempre ha estado presente en los planes de la minoría oligárquica, quienes le habrían asignado la función de ser «fuente de materias primas y reserva de mano de obra barata para las necesidades del gran capital», por lo que el desarrollo relativo de otras zonas habría implicado un mayor subdesarrollo para Andalucía. Moreno no culpabiliza de esta situación sólo a agentes sociales externos a Andalucía, sino que señala claramente a la gran burguesía terrateniente andaluza como la mayor interesada en la no industrialización, al permitirle «mantener la estructura agraria tradicional» que es la fuente de su poder, a la vez que «favorecer sus pactos reaccionarios con las oligarquías financieras e industriales de Catalunya, Euskadi y del resto de España, para ocupar conjuntamente el poder del Estado».¹³

El análisis sobre las raíces de la situación fue profundizado por Isidoro Moreno en *Andalucía: subdesarrollo, clases sociales y regionalismo*, que en el marco de las «teorías de la dependencia» dotó de una mayor consistencia teórica a la actuación de la organización en este periodo.¹⁴

Las elecciones generales del 15 de junio de 1977 depararon unos resultados decepcionantes para el PTE, al obtener el FDI el 0,67% de los votos en toda España y ningún diputado (aunque la coalición Esquerra de Catalunya en la que participaba sí consiguió un escaño por la circunscripción de Barcelona). En Andalucía, el FDI tuvo unos resultados bastante mejores que en el conjunto de España, con 46.249 votos, el 1,58% del total de sufragios andaluces.

Dos meses y medio después de las elecciones generales, el 27 de agosto, se reunieron en Torremolinos todos los diputados y senadores electos en Andalucía para tratar la formación de una Asamblea de Parlamentarios que iniciara los trámites para la constitución de un organismo preautonómico. La reunión estuvo marcada por los intentos de UCD de incluir en la Asamblea a

los parlamentarios de Ceuta y Melilla, para obtener la mayoría de votos en la misma, a lo que se opusieron el resto de grupos, especialmente el PSOE.¹⁵ El PTE elogió la posición sostenida por el PSOE, aunque lamentó que la maniobra de UCD hubiese retrasado la constitución formal de la Asamblea de Parlamentarios.¹⁶

A comienzos de octubre, el PTE inició una campaña a favor de la autonomía, llamando al pueblo andaluz a «movilizarse pacífica y decididamente», planteando la autonomía como «la base que permita iniciar un camino de progreso para la región».¹⁷ La campaña comenzó con la presentación de un anteproyecto de Estatuto de Autonomía, cuya principal propuesta era otorgar a los poderes autonómicos la potestad de expropiar las fincas mal cultivadas o sin cultivar «como medio para conseguir el máximo aprovechamiento de las riquezas agrícolas de Andalucía». Para exigir ese Estatuto de Autonomía, el PTE proponía que se formase una Asamblea Provisional de Andalucía donde, además de los diputados y senadores, participasen representantes de las fuerzas políticas que hubiesen obtenido un mínimo de 25.000 votos en las elecciones generales de junio.¹⁸

Durante el mes de octubre se celebraron, en el marco de esta campaña, las primeras manifestaciones en Andalucía a favor de la autonomía. Algunas fueron convocadas por el PTE en solitario como en Pinos Puente (Granada), Montilla (Córdoba), Casabermeja (Málaga), Puebla de Cazalla (Sevilla) o Montellano (Sevilla); otras por PTE y PSOE como en Carcabuey (Córdoba), y en otras se consiguió la convocatoria unitaria por parte del PSOE, PCE, PTE y Partido Socialista de Andalucía (PSA) como ocurrió en Motril (Granada), Rute (Córdoba) o Utrera (Sevilla), siendo la primera de todas la celebrada en Motril el 10 de octubre. En total, según *La Unión del Pueblo*, fueron unas 50 manifestaciones las que el PTE —en solitario o con otras fuerzas políticas— impulsó en ese mes, estando a su vez muy relacionadas con las manifestaciones y encierros que el SOC había desarrollado contra el paro en las





localidades jornaleras a lo largo de los meses de verano.¹⁹

Esta campaña de movilización popular daba al PTE un protagonismo considerable en la lucha por la autonomía aunque no estuviera presente en la Asamblea de Parlamentarios (formalizada el 12 de octubre), consiguiéndose presentar como el partido que ligaba las reivindicaciones autonomistas con las luchas jornaleras.

A principios de noviembre, la Asamblea de Parlamentarios acordó llamar a la ciudadanía a manifestarse en todas las capitales de provincia para expresar al Gobierno de Suárez el apoyo popular a la autonomía.²⁰ El 4 de diciembre se desarrollaron manifestaciones masivas en las ocho capitales de Andalucía, calculándose que salieron a la calle alrededor de un millón y medio de personas, lo que fue un completo éxito que sorprendió a los propios convocantes. La jornada del 4-D significó la irrupción del pueblo andaluz como sujeto colectivo en la España de la Transición, produciéndose una reivindicación de la identidad andaluza manifestada en el despliegue de símbolos (bandera blanquiverde, himno de Andalucía, referencias a Blas Infante) que antes eran conocidos por una escueta minoría.

Uno de los factores que más ayudó al éxito de la movilización popular del 4-D, fue el sentimiento de agravio comparativo surgido a causa del tratamiento institucional del Gobierno de UCD a Andalucía, en comparación con el ofrecido a las llamadas «nacionalidades históricas», particularmente Cataluña, donde la Generalitat ya había sido restituida en septiembre como gobierno autonómico provisional. Ese sentimiento provenía también de la información proporcionada por los emigrantes andaluces que daban testimonio directo de la desigualdad económica existente entre Andalucía y esas otras zonas del Estado, receptoras de la emigración.²¹

El gran éxito –y el carácter festivo del 4-D– fueron empañados por la muerte en Málaga de Manuel José García Caparrós, militante de CCOO, a causa de un disparo efectuado por la Policía Armada.²²

El balance que hacía el PTE de la jornada del 4-D era muy positivo, exceptuando los acontecimientos ligados a la represión gubernamental.²³ Inmediatamente después de la jornada del 4-D se celebró, el 10 y 11 de diciembre, la I Conferencia Regional del PTE en Andalucía, que eligió a una nueva dirección encabezada por Isidoro Moreno como secretario general, y confirmó la orientación decididamente autonomista de su política, considerando la «lucha por la Constitución democrática y por la Autonomía» como la tarea principal del partido en Andalucía.²⁴ Para el PTE, el millón y medio de andaluces en las manifestaciones del 4-D mostraba que «en toda España, y no sólo en las nacionalidades históricas, los pueblos están dispuestos a conquistar su autogobierno y aspiran a ello para resolver sus múltiples y graves problemas».²⁵

Dificultades, movilizaciones, federalismo

Después de las manifestaciones del 4-D, el Gobierno central inició negociaciones con representantes de la Asamblea de Parlamentarios para la creación del organismo preautonómico que ya existía en otros territorios. Además, las formaciones integrantes de la Asamblea de Parlamentarios negociaban entre sí acerca de la composición que debía tener ese organismo. Las discusiones estuvieron centradas en qué partido obtendría la presidencia y si debían participar o no –junto a los parlamentarios– los presidentes de las diputaciones provinciales (aún no electas democráticamente) como pedía UCD. Las discrepancias existentes alargaron las negociaciones.²⁶

Ante la situación de atasco en la que se hallaba el proceso autonómico andaluz a causa del bloqueo en la Asamblea de Parlamentarios, el PTE convocó a una reunión en su sede sevillana a todos los partidos que habían convocado formalmente las manifestaciones del 4-D. Todos asistieron con la excepción del PCE, quien no creía oportuno tratar de resolver los problemas de la Asamblea de Parlamentarios fuera de





ella; por las mismas razones, la UCD no firmó la declaración que salió del encuentro. El resto de partidos asistentes, PSOE, PSA, PTE, Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), Movimiento Comunista (MC), Democracia Cristiana de Andalucía, Izquierda Democrática y Partido Carlista (de los cuales sólo el primero estaba representado en la Asamblea de Parlamentarios), firmaron una declaración llamando a «superar de forma urgente el estancamiento» del proceso autonómico, para lo que no descartaban «apelar al apoyo activo de los andaluces», es decir, volver a convocar movilizaciones populares.²⁷

Entretanto, el campo andaluz vivía una situación de gran conflictividad social, con importantes movilizaciones jornaleras convocadas por el SOC, exigiendo soluciones al Gobierno para el agudo problema del paro. El 27 y 28 de febrero fueron jornadas de Huelga General en el campo, produciéndose ocupaciones simbólicas de tierras sin cultivar en Bornos (Cádiz), Lebrija, Marchena, Paradas, Morón de la Frontera, Utrera o Montellano (Sevilla) y enfrentamientos con la Policía en Palma del Río (Córdoba). Estas ocupaciones de tierras fueron apoyadas presencialmente por el historiador norteamericano Edward Malefakis, uno de los mayores especialistas en la cuestión agraria durante la Segunda República, quien calificó las movilizaciones jornaleras del SOC como las luchas más importantes desarrolladas en Andalucía desde la Guerra Civil.²⁸

Menos de un mes después de estas movilizaciones, entre el 17 y el 20 de marzo, se celebró el I Congreso del PTE a nivel estatal, donde se evidenció que la extensión de las reivindicaciones autonomistas más allá de las llamadas «nacionalidades históricas», la potencia del nacionalismo en Cataluña y Euskadi, y la importancia cada vez mayor que iba cobrando el debate de la estructura territorial del Estado, habían ido modificando las concepciones del PTE, que adoptó el federalismo como modelo de Estado y como modelo de estructura organizativa interna. La defensa de una «República Democrática y Federal», según las resoluciones del I

Congreso, tenía por objetivo «facilitar las alianzas con las fuerzas nacionalistas y regionalistas consecuentes», lo que tenía para el PTE una importancia estratégica, en tanto que consideraba que esa alianza podía llegar a ser «la clave para promover un cambio en la situación política» del Estado.²⁹ En cuanto al modelo organizativo, el nuevo carácter de partido federal se explicó como forma de garantizar la «máxima autonomía de las organizaciones nacionales y regionales». Esta decisión hizo que la denominación del PTE se mantuviese para la organización federal, pero cambiase en cada territorio, adoptándose en Andalucía el nombre de «Partido del Trabajo de Andalucía (federación andaluza del PTE)» y las siglas «PTA».³⁰

La declaración de las formaciones extraparlamentarias y el PSOE, surgida de la reunión del 23 de febrero en la sede del PTE, entroncó bien con el hartazgo generalizado por la tardanza en la formación del organismo preautonómico, ejerciendo así una presión considerable hacia la Asamblea de Parlamentarios.³¹ Finalmente, después de muchas negociaciones, se llegó a un acuerdo que llevó a la constitución de la Junta de Andalucía como organismo preautonómico el 27 de mayo de 1978.

La formación de la Junta fue considerada por el PTA como el «reconocimiento, por primera vez, de la identidad política de Andalucía», lo que era visto globalmente como «una victoria del pueblo andaluz», aunque criticaron la composición de la Junta por la presencia en ella de los representantes de las diputaciones provinciales no electas y por no incluir representantes de partidos no parlamentarios pero con importante respaldo electoral. Además, remarcaron la falta de claridad y concreción de las competencias de la Junta.³²

La figura del magistrado Plácido Fernández Viagas, del PSOE, como primer presidente de la Junta, fue acogida positivamente por parte del PTA, reuniéndose oficialmente con él el 14 de junio, insistiéndole en la necesidad de perseverar en las exigencias de una pronta transfe-





cia de competencias a la Junta.³³ Las diputaciones provinciales pusieron impedimentos para este traspaso de competencias, dificultando los primeros pasos del gobierno preautonómico andaluz. El PTA denunció este comportamiento de las diputaciones, a las que calificó como «rescaldos de la dictadura», y una vez más, decidió apelar a la movilización popular en defensa de la autonomía.³⁴

El PTA realizó una campaña denominada «Defendamos Andalucía, poderes para la Junta», dirigida contra los obstáculos del Gobierno central al traspaso de competencias, al entender que una Junta «sin poderes efectivos y sin un cauce para conseguirlos» impedía la resolución de los problemas de Andalucía. Dentro de la campaña se contemplaba la celebración de manifestaciones durante los días 12 y 13 de julio en aproximadamente ochenta municipios, que fueron prohibidas por las autoridades gubernamentales.³⁵

Finalmente, dichas jornadas de lucha se desarrollaron –según *La Unión del Pueblo*– en alrededor de cien localidades andaluzas, variando la modalidad de movilización en cada municipio –paro general o parcial, manifestación, encierro, etc.– en función de la capacidad e influencia del PTA y del SOC. Hubo encierros en las diputaciones provinciales de Cádiz y Málaga, pero la actividad más destacada fue la ocupación de la finca «Aparicio», en Osuna, propiedad del presidente de la patronal agraria sevillana y en la que participaron unos 150 jornaleros que fueron desalojados por la Guardia Civil en el segundo día de ocupación.³⁶

La prohibición de las protestas hizo que fueran detenidos los secretarios generales del PTE y del SOC, Eladio García Castro y Francisco Casero respectivamente, junto a otros tres responsables sindicales de localidades sevillanas. Fueron acusados de promover «una sostenida campaña [...] de incitación a la violencia y a la comisión de hechos atentatorios contra la seguridad de las personas y de sus bienes».³⁷

La detención del secretario general del mayor partido extraparlamentario suscitó numerosas muestras de solidaridad. Entre las fuerzas políticas andaluzas, PSOE, PCE, ORT, MC, Partido Carlista y PTA difundieron un manifiesto conjunto en el que calificaban las detenciones de «grave atentado contra las libertades públicas».³⁸

Durante las jornadas de lucha, el PTA presentó en Sevilla y Madrid un *Plan de Urgencia para salvar Andalucía*, en el que a lo largo de casi cien páginas desgranaba sus propuestas económicas para combatir el paro y «configurar una estructura productiva más racional, justa y equilibrada» mediante medidas como la promulgación de una ley de laboreo forzoso de las tierras sin aprovechar, inversiones públicas en regadíos, repoblación forestal o industrias agroalimentarias.³⁹

El Consejo de Ministros aprobó sorpresivamente, dos días después de las movilizaciones, remitir a las Cortes un proyecto de ley que contemplaba la posibilidad de realizar expropiaciones de las fincas abandonadas o mal cultivadas.⁴⁰ Esto fue valorado por el PTA como fruto de las jornadas de lucha, de las que hacía un balance extraordinariamente positivo, y en las que el PTA se habría mostrado como la fuerza «más consecuentemente regionalista», al combinar «movilizaciones decididas» con el planteamiento de «programas positivos, realistas y posibles».⁴¹

Ante la atonía de una Junta de Andalucía sin competencias propias, el PTA llamaba a comienzos de agosto a un «pacto andaluz» en el que las «fuerzas democráticas y progresistas» dieran un nuevo impulso a la demanda de un Estatuto de Autonomía y de un plan de salvación de Andalucía.⁴² El 3 de octubre, Plácido Fernández Viagas propuso un acuerdo similar para relanzar la reivindicación autonomista, consciente de las enormes limitaciones de una Junta que no tenía competencias. La mayoría de formaciones políticas valoraron positivamente el planteamiento general del presidente: Acción





Ciudadana Liberal, Alianza Popular, Democracia Cristiana de Andalucía, Izquierda Democrática, ORT, Reforma Social Española, PCE, PSA, PSOE, PTA y UCD firmaron el Pacto de Antequera el 4 de diciembre de 1978, aniversario de las masivas manifestaciones del año anterior. Se comprometieron a defender el acceso de Andalucía a las más altas cotas de autonomía posibles dentro de la Constitución —lo que implicaría el uso del procedimiento establecido en su art. 151—, impulsando la iniciativa autonómica desde los ayuntamientos en los que obtuvieran concejales tras las elecciones municipales que habían de convocarse.⁴³

La actitud del PTA ante el Pacto de Antequera fue ambivalente. Firmó el acuerdo considerándolo un «paso positivo», pero a la vez mostró sus reservas debido a que uno de sus firmantes, UCD, había estado obstaculizando la formación de la Junta de Andalucía.⁴⁴

Andalucía, «nacionalidad emergente»

El PTE celebró en Madrid a finales de noviembre de 1978, el III Pleno de su Comité Federal. En esta reunión, se aprobó un informe presentado por Eladio García Castro, *Después de la Constitución*, que introdujo una serie de modificaciones fundamentales en las líneas políticas del PTE respecto a la cuestión nacional y regional, con consecuencias prácticas muy notables. En el informe se valora el resurgir del nacionalismo en Europa como una resistencia «netamente progresista» de los pueblos, frente al «pisoteo» de su identidad causado por el proceso de concentración e internacionalización del capital. Se cuestionó la «definición esquemática» vigente hasta ese momento en el PTE, por la cual las distintas comunidades del Estado debían entrar en la categoría «nación» o «región», correspondiéndole a unas el derecho de autodeterminación y a otras no. La posición del PTE pasaba a ser la defensa del derecho de autodeterminación de todos los pueblos que lo demandasen y la propuesta del Estado federal como «pacto

entre iguales». En el contexto postconstitucional, una de las tareas inmediatas aprobadas por el PTE era conseguir la vinculación de las masas populares con los procesos autonómicos.⁴⁵

Antes de tomar ninguna decisión de calado, las nuevas posiciones tuvieron su reflejo en diciembre en los comentarios realizados en *La Unión del Pueblo* sobre la firma del Pacto de Antequera, donde el PTA usó por primera vez la expresión «nuestro país» para referirse a Andalucía, así como la alusión a Blas Infante como «padre de la patria andaluza».⁴⁶

Estos nuevos elementos presentes en el discurso político del PTA a lo largo de diciembre de 1978, eclosionaron definitivamente en enero de 1979 cuando apoyándose en el informe *Después de la Constitución*, el secretario general del PTA, Isidoro Moreno, propuso que el partido considerara Andalucía como «nacionalidad emergente» e incorporara el «nacionalismo de clase» a su definición.

Dicha propuesta fue aprobada primero en una reunión del Comité Ejecutivo Central del PTA el 9 de enero y después, el 14 de enero, en el Comité Central. La consideración de Andalucía como «nacionalidad emergente» era explicada no con argumentos relativos al pasado histórico de Andalucía, sino como consecuencia de la toma de conciencia que se había producido en el seno del pueblo andaluz en los últimos años, fruto de la lucha para «mejorar sus condiciones económicas», «conseguir la Autonomía» y «reencontrar su propia identidad colectiva».⁴⁷

El PTA no se consideraba un elemento pasivo, sino que orgullosamente planteaba que «es justo afirmar que el PTA ha sido un factor importante en el proceso que ha dado lugar a la emergencia de la nacionalidad andaluza», sosteniendo la necesidad de asumir un «nacionalismo de clase» para impedir que el espacio nacionalista —en un contexto de centralidad en Andalucía de la lucha por la autonomía— fuera ocupado por la «vacilación, inconsecuencia e insolidaridad del nacionalismo pequeñoburgués», en referencia al PSA.⁴⁸





Isidoro Moreno, en la defensa de su propuesta especificó que el carácter nacionalista añadía una característica más al Partido pero no venía a sustituir a ninguna previa. Esto reforzaba la idea de que no existía ningún viraje abrupto, sino que la nueva orientación conectaba directamente con el fuerte compromiso mostrado por el PTA en la lucha por la autonomía.

Después del paso dado, el partido se sumergió en la campaña electoral para las elecciones generales convocadas para el 1 de marzo, complementando con el lema propio «Levantemos Andalucía», el usado por el PTE en todo el Estado: «Aire nuevo al Parlamento con una izquierda diferente». Las expectativas del partido eran altas, ya que esperaban sacar varios diputados al Congreso, especialmente en Andalucía. El PTA desarrolló su campaña dándole un fuerte contenido autonomista. Se presentaron insistentemente como el único partido que defendía con claridad el acceso a la autonomía por el art. 151 de la Constitución, acusando a los demás de no incluir esta cuestión en sus programas electorales; además, enfatizaron su carácter andalucista «no de palabras huecas, sino de hechos concretos».⁴⁹

Los resultados de las elecciones generales de 1979 fueron decepcionantes, al obtener sólo el 1,07% de los votos en el conjunto del Estado y ningún diputado. En Andalucía los resultados fueron algo mejores, casi duplicando el porcentaje estatal con el 1,98% en el conjunto de las ocho provincias y el 3,95% en la de Sevilla. Pero el indudable éxito del PSA, que consiguió 5 diputados y el 11,07% de los votos, confirmó que habían sido ellos los que habían rentabilizado en el terreno electoral el despertar de la conciencia autonomista. El consiguiente desconcierto de los militantes y dirigentes del PTA provocó un intenso debate en el seno de la dirección andaluza, que tuvo su reflejo en las páginas de *La Unión del Pueblo*.

Aunque no se cuestionaba el nacionalismo de clase, existían opiniones contrapuestas sobre su

significado. Antonio Zoido, primer secretario general del PTE en Andalucía, sin defender ninguna orientación clara, afirmaba que «el nacionalismo no es la varita mágica ni el hada matutina, sino un fenómeno que posibilita y facilita el trabajo entre las masas».⁵⁰ Isidoro Moreno, por el contrario, negaba ese carácter táctico de la asunción del nacionalismo, al defender su significado estratégico para el partido, propugnando la fusión de sus características como partido «revolucionario de clase» y «nacionalista revolucionario».⁵¹

Después de las elecciones generales, el PTE afrontó la preparación de las elecciones municipales de 3 de abril, llegando a un acuerdo preelectoral con la ORT en toda España, por el que la formación menos votada en las generales en cada provincia, apoyaría a la que más votos hubiera obtenido. Para el PTA, los resultados de las municipales fueron mucho más positivos que los de las generales. Consiguieron 60.887 votos en toda Andalucía, el 2,29%, obteniendo 138 concejales y 15 alcaldías, siendo algunas de las más significativas Estepona (Málaga), Puerto Real (Cádiz), Baena (Córdoba), Motril (Granada), Lebrija (Sevilla), Posadas (Córdoba) o Villamartín (Cádiz). A estos cargos públicos se les sumaban los 8 concejales logrados por la ORT —entre ellos, dos en la ciudad de Huelva— con la que ya estaban en pleno proceso de unificación.

La apuesta del PTA, nítida y clara, de acceso por la vía rápida a la máxima autonomía posible, hizo que solo 48 horas después de constituirse la nueva corporación municipal de Puerto Real (Cádiz) —la segunda mayor localidad con alcalde del PTA, después de Estepona— se aprobase, por el Pleno del 21 de abril, el apoyo a la iniciativa autonómica por el art. 151.⁵²

Este acuerdo, aprobado por los concejales de todos los partidos presentes, convertía al Ayuntamiento de Puerto Real en la primera institución que pedía la autonomía por esa vía, iniciando así el procedimiento jurídico, que establecía un plazo de seis meses para que dos terceras





partes de los municipios realizasen acuerdos plenarios en el mismo sentido. Así, ante una Junta de Andalucía que se estaba reconstituyendo en función de los resultados electorales de las municipales —y por tanto, en un periodo de interinidad—, es el PTA, a través de los ayuntamientos donde gobierna, quien impulsa el procedimiento especial de acceso a una autonomía plena.⁵³

La Junta de Andalucía aprobó por unanimidad el 23 de junio, un llamamiento institucional para que el conjunto de los ayuntamientos andaluces se sumaran a la iniciativa autonómica por el 151. Hasta ese momento, 50 ayuntamientos gobernados por fuerzas de todo el espectro ideológico se habían adherido ya a la iniciativa: 13 ayuntamientos gobernados por el PSOE, 11 del PTA, 8 de UCD, 7 del PCE, 3 de las Candidaturas Unitarias de Trabajadores (CUT), 3 del PSA y 5 independientes. Finalmente, fueron 729 ayuntamientos andaluces (el 95,8% del total) los que se sumaron en el plazo de los seis meses a la iniciativa comenzada en Puerto Real.⁵⁴

La iniciativa del PTA, y su asunción por parte de corporaciones de todo signo político, hizo que la Junta de Andalucía y los partidos que la componían excepto UCD, asumieran algo que no habían hecho hasta entonces: la defensa de la vía del art. 151, para conseguir una autonomía en igualdad de condiciones con Cataluña, Euskadi y Galicia; algo que se convirtió en una aspiración masiva cuando el Gobierno de UCD se opuso a ello, pidiendo la abstención, en el referéndum del 28 de febrero de 1980.⁵⁵

El fin del PTA

El proceso de adhesión a la iniciativa de acceso a la autonomía por el art. 151 transcurrió a la vez que se llevaron a cabo las rápidas negociaciones entre las direcciones estatales de PTE y ORT, de cara a una unificación que se produjo en julio de 1979. En Andalucía, siguiendo el modelo del resto del Estado, la unidad con la ORT supuso el cambio de nombre de la

organización a «Partido de los Trabajadores de Andalucía».

La sólida base municipal conseguida por el PTA, con más de cien concejales, no sirvió para sostener a un partido que en todo el Estado comenzó a desmoronarse tras la fusión con la ORT. A nivel estatal, al nuevo partido unificado le resultaba muy difícil mantener un espacio político propio. En Andalucía, el fuerte compromiso en defensa de la autonomía y la vinculación al SOC, había dotado al PTA de un espacio singularizado en el sistema de partidos andaluz, pero la crisis general del PTE⁵⁶ tenía unos rasgos tan profundos que arrastró al PTA.

El secretario general del PTE, Eladio García Castro —junto a Enrique Palazuelos— presentó en febrero de 1980 el documento *Una fuerza para una nueva civilización. Propuesta para un debate*, en el que proponía la sustitución del PTE por una estructura revolucionaria —no un partido marxista-leninista—, que se organizara de una forma confederal y menos jerarquizada.⁵⁷ La fortaleza relativa del PTA respecto al conjunto del PTE, hizo que fuera en Andalucía donde cuajara una respuesta colectiva al documento de García Castro. Esta respuesta fue coordinada por el secretario general del PTA, Isidoro Moreno, que con otros seis dirigentes, lanzaron el texto *Por un Partido para la revolución socialista. Crítica al proyecto de colectivo radical*, en el que realizaron un duro ataque contra los planteamientos de García Castro y Palazuelos, acusándolos de «abandono del marxismo-leninismo y de la estrategia comunista», al defender la «propia desaparición del Partido».⁵⁸

En este debate, el nacionalismo de clase adoptado a comienzos de 1979 por el PTA, sirvió como seña de identidad del grupo aglutinado en torno a Isidoro Moreno, que planteó la política de «Construcción Nacional de Andalucía» en el marco de una república federal y socialista, como propuesta fundamental del partido. Pero las posiciones en el PTA no eran uniformes, y otros dirigentes, liderados por el





antiguo secretario general del PTE en Andalucía, Antonio Zoido, salieron en defensa de las posiciones planteadas por García Castro con el documento *Perspectivas revolucionarias para Andalucía*, en el que este sector evidenció un brusco y precipitado viraje desde la asunción sólo táctica del nacionalismo a la prioridad total de la «lucha contra la dependencia». Este planteamiento fue tachado por la mayoría del partido como propio de una lucha anticolonial, inviable y apartada de los intereses del pueblo andaluz.

La descomposición del PTE en el conjunto del Estado era tan grande que estos debates únicamente se dieron entre las direcciones y nunca fueron verdaderamente abordados por las bases del partido. La situación interna era de un colapso y bloqueo total, dando como resultado la celebración de una asamblea en Madrid, en la que los militantes que asistieron certificaron la desaparición práctica del PTE y aprobaron su autodisolución formal.⁵⁹

En Andalucía, la implosión del PTE hizo que los dos grupos existentes tomaran rumbos diferentes. La mayoría del PTA, con Isidoro Moreno al frente, decidió entre mayo y junio de 1980 la formación de un nuevo partido nacionalista andaluz y marxista-leninista: el Pueblo Andaluz Unido –Partido de los Trabajadores de Andalucía (PAU-PTA), que acabó ingresando en el PSA dos años más tarde. Por otro lado, el núcleo encabezado por Antonio Zoido formó la organización Liberación Andaluza, que funcionó más como grupo de opinión que como partido político.⁶⁰

La aguda crisis que el PTA experimentó desde mediados de 1979, implicó una actividad pública más apagada y un menor protagonismo, lo que se evidenció en las vicisitudes relacionadas con el referéndum de la iniciativa autonómica por el art. 151 celebrado el 28 de febrero, que era fruto precisamente del impulso primigenio del PTA a través de los ayuntamientos.

Conclusiones

El Partido del Trabajo de España desempeñó un papel fundamental en el proceso autonómico andaluz, al ser la primera organización que impulsó movilizaciones en la calle pidiendo la autonomía para Andalucía, intentando desarrollar la participación y el protagonismo popular activo en la reivindicación del autogobierno; siendo también la organización, que a través de sus cargos electos municipales, puso en marcha el mecanismo de acceso a la autonomía por el art. 151 de la Constitución. El PTE tuvo una preocupación constante por potenciar la imbricación de las exigencias autonomistas con las reivindicaciones socioeconómicas de las capas populares de Andalucía. Las posiciones tenaces del PTE a favor de la rápida y máxima autonomía posible para Andalucía, y el respaldo considerable de las zonas jornaleras, presionaron a las formaciones parlamentarias de izquierda y facilitaron –junto con muchos otros factores– que PSOE y PCE avanzaran en su compromiso con la defensa de la autonomía.

El impulso de movilizaciones populares que tuvieron como un elemento fundamental la reivindicación autonomista (octubre de 1977, febrero de 1978 y julio de 1978), fue la vía principal por la cual el PTE consiguió influir en el curso de los acontecimientos. La capacidad de movilización demostrada en aquellos años provenía de la estrecha vinculación con el SOC. Las manifestaciones de octubre de 1977, las primeras en las que desde sectores populares se reivindicó el autogobierno andaluz, facilitaron el estado de ánimo general que eclosionaría dos meses más tarde en las masivas movilizaciones del 4 de diciembre.

Aunque tuviera la movilización popular como instrumento prioritario de intervención política en defensa de la autonomía, el PTE concedió una gran importancia a la vía de la negociación entre organizaciones como medio de favorecer el avance en la consecución de un gobierno autonómico. Da cuenta de ello la reunión de nueve





partidos el 23 de febrero de 1978 para intentar superar la situación de bloqueo que retrasaba la formación del primer gobierno preautonómico, así como la demanda de un Pacto Andaluz cuatro meses antes de la firma del Pacto de Antequera.

El PTE demostró un alto interés en presentarse como un partido que planteaba soluciones realistas y dentro del marco legal establecido, a los problemas socioeconómicos de los andaluces. Esta preocupación persistente se demuestra con la presentación de un anteproyecto de Estatuto de Autonomía en octubre de 1977 que, junto al del PSA, superaba en extensión y elaboración a los planteados por PCE, PSOE y UCD;⁶¹ o también en la confección, en el verano de 1978, de un detallado *Plan de Urgencia para salvar Andalucía*, que desggranaba propuestas para su aplicación en los distintos sectores productivos.

El PTE, pese a la contundencia en la defensa del autogobierno durante el proceso autonómico andaluz, no había defendido siempre la autonomía para Andalucía. Desde el comienzo de la Transición hasta su implosión en 1980, el PTE atravesó varias fases en cuanto a su concepción de los problemas ligados a la configuración del Estado y a la propia caracterización de Andalucía: desde su fundación en 1967 hasta abril de 1977, existió una fase no autonomista respecto a Andalucía, pues era considerada una región de la nación castellana, y ni en su propaganda ni en sus documentos internos existía ninguna reivindicación de autonomía para Andalucía. Desde abril de 1977 hasta marzo de 1978 existió una fase regionalista, en la que el PTE planteaba la autonomía de Andalucía y la creación de instituciones propias. Andalucía pasaba a considerarse como una región de España, y no de Castilla. Desde marzo de 1978 hasta enero de 1979 hubo una fase regionalista federalista, en la que se pasó a defender un estado federal, y se acentó el papel otorgado a la lucha por la autonomía. El partido sustituyó en Andalucía la E de las siglas, y pasó a denominarse Partido del Trabajo de Andalucía (PTA). Desde enero de 1979 hasta

el colapso de la organización en mayo de 1980 transcurrió la fase nacionalista. Se adoptó el llamado «nacionalismo de clase», defendiendo un estado federal como resultado de un pacto entre iguales. Se consideró que Andalucía era una «nacionalidad emergente», como producto de la fusión de la lucha del pueblo andaluz por la mejora de sus condiciones de vida, el acceso al autogobierno y la defensa de su identidad cultural.

Teniendo en cuenta las fases anteriores, el único viraje abrupto fue el efectuado en abril de 1977 desde la primera fase, no autonomista, a la segunda, regionalista. Por el contrario, desde la fase regionalista a la nacionalista, pasando por la regionalista federalista, existió una evolución coherente en el plano teórico, fruto de la práctica política. Desde abril de 1977, el compromiso tenaz en defensa del autogobierno, las iniciativas constantes para hacer avanzar la lucha por la autonomía y el impulso fundamental en el inicio del procedimiento por el art. 151, situaron al PTE en la vanguardia de la lucha autonomista del pueblo andaluz.

NOTAS

- ¹ Los estudios sobre las organizaciones de la izquierda radical española son aún relativamente escasos, aunque en los últimos años se han realizado varias aportaciones en forma de artículos o comunicaciones a congresos. Para un análisis de las líneas políticas generales de los partidos más relevantes de este ámbito político véase LAIZ CASTRO, Consuelo, *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1995; ROCA, José Manuel (ed.), *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1994; ROCA, José Manuel, *Poder y pueblo. Un análisis del discurso de la prensa de la izquierda radical sobre la Constitución Española de 1978*, tesis doctoral dirigida por Fernando Ariel del Val, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, 1995; TREGLIA, Emanuele (ed.), «Las izquierdas radicales más allá de 1968» (dosier), *Ayer*, 92 (2013), pp. 13-169. Una revisión actualizada en PÉREZ SERRANO, Julio, «Orto y ocaso de la izquierda revolucionaria en España (1959-1994)», en QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (ed.), *Los Partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 249-289. Para una profundización en los avatares del Partido del Trabajo de España, véase PTE. *La*



- lucha por la ruptura democrática en la Transición*, Asociación por la Memoria Histórica del Partido del Trabajo de España y de la Joven Guardia Roja, 2010; MARTÍN RAMOS, José Luis (coord.), *Pan, trabajo y libertad. Historia del Partido del Trabajo de España*, Barcelona, El Viejo Topo, 2011.
- 2 La génesis del SOC y el rol fundamental del PTE ha sido analizada por MORALES RUIZ, Rafael, «Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía», en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (ed.), *La historia de Andalucía: a debate vol. 1. Campesinos y jornaleros*, Barcelona, Anthropos, 2000, pp. 179-206; GÓMEZ OLIVER, Miguel, «El movimiento jornalero durante la transición», en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (ed.), ob. cit., pp. 135-155
 - 3 La bibliografía acerca del proceso autonómico es ya relativamente extensa. Cfr. RUIZ ROMERO, Manuel, *La conquista del Estatuto de Autonomía para Andalucía (1977-1982)*, Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 2005; DE LOS SANTOS, José María, *Andalucía en la transición (1976-1982)*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2002. Una defensa del carácter excepcional del proceso autonómico andaluz en CHERNICHERO, Carlos Alberto, «El acceso de Andalucía a la autonomía. Su tratamiento en los manuales de Derecho Constitucional», en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía vol. 13*, Córdoba, Cajasur, 2003, pp. 137-148. Para un acercamiento al grado de extensión del sentimiento de agravio comparativo véase GONZÁLEZ, Ángeles, ««Andalucía cienicienta». Empresarios, agravio comparativo y la cuestión autonómica en Andalucía», *Ayer*, 69 (2008), pp. 253-274.
 - 4 ARCAS CUBERO, Fernando, «La idea de Andalucía en los partidos políticos durante la transición democrática», en LEMUS, Encarnación (coord.), y QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (coord.), *La Transición en Andalucía*, Huelva, Universidad de Huelva, 2002, pp. 263-274; LACOMBA, Juan Antonio, «Andalucía: la idea de la autonomía antes de la autonomía», en QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (coord.), *Historia de la transición en España: los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 301-317. Sobre la evolución de las posiciones en el proceso autonómico andaluz por parte de otras organizaciones de la izquierda estatal véase RUIZ ROMERO, Manuel, «El PSOE en Andalucía al inicio de la transición: de la FSA-PSOE al escureidismo», en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía vol. 13*, Córdoba, Cajasur, 2003, pp. 591-608; MARTÍN MORA, Jesús, «Evolución de la ideología andalucista del PCE-PCA durante la transición», en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía vol. 13*, Córdoba, Cajasur, 2003, pp. 349-360.
 - 5 Sobre los planteamientos generales de la izquierda ante la problemática nacional en la España de los 70 véase QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, «Traiciones, solidaridades y pactos: la izquierda y la idea de España durante la Transición», en ORTIZ HERAS, Manuel (coord.), *Culturas políticas del nacionalismo español*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2009, pp. 73-100.
 - 6 RUIZ, Fernando y ROMERO, Joaquín (eds.), *Los partidos marxistas. Sus dirigentes/sus programas*, Barcelona, Anagrama, 1977, pp. 322-323.
 - 7 *La Voz del Pueblo Andaluz*, órgano del Comité Regional de Andalucía del Partido del Trabajo de España / Partido del Trabajo de España –Año I, n.º I (en. 1976)–. –[S. l.]: PTE, 1976–.
 - 8 «VII Pleno del Comité Regional de nuestro Partido», *La Voz del Pueblo Andaluz*, n.º 3 (I-III-1976), p. 1.
 - 9 «¿Quiénes son los responsables?», *El Correo del Pueblo*, n.º 54 (24-VIII-1976), p. 1; «Crimen en Almería», *La Voz del Pueblo Andaluz*, n.º 10 (I-IX-1976), p. 1. Para una aproximación a las circunstancias de la muerte de Javier Verdejo, véase HERNÁNDEZ BRU, Víctor, «Una palabra y una letra», en QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (coord.), y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica (coord.), *Sociedad y movimientos sociales*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses-Diputación de Almería, 2009, pp. 245-254.
 - 10 «Nuestra solución al problema nacional», *La Unión del Pueblo*, n.º 1 (21-IV-1977), p. 5.
 - 11 *Ibidem*.
 - 12 *Carta a las fuerzas obreras de Andalucía*, sin fecha; Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía, Partido del Trabajo de España, 1285.1/11.
 - 13 MORENO, Isidoro, «Andalucía, región expoliada. Alternativa al subdesarrollo», *La Unión del Pueblo*, n.º 8 (9-VI-1977), p. 5.
 - 14 MORENO, Isidoro, *Andalucía: subdesarrollo, clases sociales y regionalismo*, Madrid, Manifiesto Editorial, 1977.
 - 15 «Primera asamblea de parlamentarios en Málaga», *ABC de Sevilla* (28-VIII-1977).
 - 16 «Ceuta, Melilla y la Asamblea de Parlamentarios», *La Unión del Pueblo*, n.º 20 (22-IX-1977), p. 4.
 - 17 *Por un Estatuto de Autonomía para Andalucía*, sin fecha; Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía, Partido del Trabajo de España, 1285.1/13.
 - 18 «El Gobierno andaluz podría expropiar fincas», *La Unión del Pueblo*, n.º 22 (6-X-1977), p. 10.
 - 19 «El pueblo andaluz quiere autonomía ahora», *La Unión del Pueblo*, n.º 25 (27-X-1977), p. 11.
 - 20 JIMÉNEZ MENA, Adrián y HERRERA MELLADO, María, «España y Andalucía: la transición democrática y acceso a las autonomías desde una perspectiva jurídico-política y social», en ARCAS CUBERO, Fernando, y GARCÍA MONTORO, Cristóbal (eds.), *Andalucía y España: identidad y conflicto en la historia contemporánea*, Málaga, Unicaja, 2008, pp. 133-154.
 - 21 DE LOS SANTOS, José María, ob. cit., pp. 248-249.
 - 22 GARCÍA RUIZ, Carmen R., «4 de diciembre de 1977, día de Andalucía. «Los sucesos de Málaga»», en *Actas del VIII Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1999, pp. 439-453.
 - 23 «Andalucía plebiscitó su estatuto», *La Unión del Pueblo*, n.º 31 (8-XII-1977), p. 11.
 - 24 «De qué autonomía hablamos nosotros», *La Unión del Pueblo*, n.º 32 (15-XII-1977), p. 13.
 - 25 «El estallido de las autonomías», *La Unión del Pueblo*, n.º 34 (29-XII-1977), p. 12.
 - 26 Acerca de las vicisitudes sobre la formación de la Junta de Andalucía, véase COSCULLUELA, Luis, «La Junta preautonómica y la configuración institucional de Andalucía», en *Actas de las Jornadas: La conquista de la autonomía*, Córdoba,





- Parlamento de Andalucía-Universidad de Córdoba, 2003, pp. 25-34.
- ²⁷ «Nueve partidos andaluces deciden apelar al apoyo popular», *La Unión del Pueblo*, n.º 43 (2-III-1978), p. 14.
- ²⁸ «Tierra y trabajo fijo, y no limosnas, exigen los jornaleros», *La Unión del Pueblo*, n.º 44 (9-III-1978), pp. 11-13.
- ²⁹ «Resoluciones del I Congreso: La Cuestión Nacional», *La Unión del Pueblo*, n.º 47 (30-III-1978), p. 18.
- ³⁰ «Resoluciones del I Congreso: El Partido para cambiar las cosas», *La Unión del Pueblo*, n.º 48 (6-IV-1978), p. 16.
- ³¹ RUIZ ROMERO, Manuel, *La conquista del Estatuto...*, cit., pp. 60-62.
- ³² «Constituida la Junta de Andalucía», *La Unión del Pueblo*, n.º 56 (1-VI-1978), p. 18.
- ³³ «Entrevista del Presidente de la Junta de Andalucía con el PTA», *La Unión del Pueblo*, n.º 59 (22-VI-1978), p. 15.
- ³⁴ «Zancadillas a la Junta», *La Unión del Pueblo*, n.º 61 (6-VII-1978), p. 15.
- ³⁵ «Todos en defensa de la Junta de Andalucía», *La Unión del Pueblo*, n.º 62 (13-VII-1978), p. 3.
- ³⁶ «Por el trabajo, por la tierra y por la salvación de Andalucía», *La Unión del Pueblo*, n.º 63 (20-VII-1978), p. 7.
- ³⁷ Todos los detenidos fueron puestos en libertad dos días después. «El secretario general del PTE, García Castro, en libertad», *El País* (15-VII-1978).
- ³⁸ «Solidaridad con el PTE en toda España», *La Unión del Pueblo*, n.º 64 (27-VII-1978), p. 11.
- ³⁹ «Andalucía, una región rica condenada a la pobreza», *La Unión del Pueblo*, n.º 64 (27-VII-1978), pp. 8-9.
- ⁴⁰ «Habrá expropiaciones», *ABC de Sevilla* (16-VII-1978).
- ⁴¹ «Una victoria para Andalucía», *La Unión del Pueblo*, n.º 63 (20-VII-1978), p. 3.
- ⁴² «Por un pacto andaluz», *La Unión del Pueblo*, n.º 66 (9-VIII-1978), p. 3.
- ⁴³ MORENO, Isidoro, «El Pacto de Antequera de 1978: contexto y consecuencias», en LACOMBA, Juan Antonio (coord.), *Dos fechas andaluzas en su aniversario: Ronda 1918, Antequera 1978*, Málaga, Dykinson, 1999, pp. 38-50.
- ⁴⁴ «Pacto por la Autonomía andaluza», *La Unión del Pueblo*, n.º 81 (6-XII-1978), p. 6.
- ⁴⁵ GARCÍA CASTRO, Eladio, *Después de la Constitución*, Madrid, Partido del Trabajo de España, 1978, pp. 9-12.
- ⁴⁶ «Pacto por la Autonomía andaluza», *La Unión del Pueblo*, n.º 81 (6-XII-1978), p. 6.
- ⁴⁷ «Andalucía, nacionalidad emergente», *La Unión del Pueblo*, n.º 88 (24-I-1979), p. 13.
- ⁴⁸ *Ibidem*.
- ⁴⁹ «¿Quiénes son los verdaderos andalucistas?», *Partido del Trabajo de Andalucía. Especial Elecciones*, n.º 8 (22-II-1979), pp. 2-3.
- ⁵⁰ ZOIDO, Antonio, «Por una Andalucía distinta», *La Unión del Pueblo*, n.º 96 (21-III-1979), p. 11.
- ⁵¹ MORENO, Isidoro, «El nacionalismo andaluz y el PTA», *La Unión del Pueblo*, n.º 97 (28-III-1979), p. 11.
- ⁵² RUIZ ROMERO, Manuel, *La conquista del Estatuto...*, cit., pp. 180-182.
- ⁵³ *Ibidem*. El propio primer presidente del Parlamento de Andalucía, y entonces consejero del Interior en el segundo gobierno preautonómico, Antonio Ojeda, expresaría años más tarde: «Los Corrales y Puerto Real, tuvieron la iniciativa dado el gobierno político que tenían: el PTA y su vanguardia de la defensa del autonomismo andaluz. Fue una iniciativa importante». Ojeda se equivoca al considerar que el PTA gobernaba en Los Corrales (segunda localidad en adherirse), ya que lo hacían las CUT. El error puede ser explicado porque la práctica política de ambas fuerzas era muy similar. Las CUT se presentaron a las elecciones de 1979 y lograron 33 concejales en el conjunto de Andalucía. Estaban formadas por miembros del SOC y no constituían una organización formal. Militantes del PTA estaban integrados dentro de dichas candidaturas en algunas localidades.
- ⁵⁴ *Ibidem*., pp. 178-184.
- ⁵⁵ Sobre el referéndum de iniciativa autonómica, véase QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael, «UCD y el referéndum autonómico de Andalucía. 28 de febrero de 1980» en MATEOS, Abdón y HERRERÍN, Ángel (eds.), *La España del Presente: De la dictadura a la democracia*, Madrid, Asociación de Historiadores del Presente, 2006, pp. 177-198; LACOMBA, Juan Antonio, «El referéndum andaluz del 28-F de 1980. Algunas reflexiones 25 años después», en ARCAS CUBERO, Fernando, y GARCÍA MONTORO, Cristóbal (eds.), ob. cit., pp. 365-380; FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica, «El apoyo al artículo 151 en la provincia de Almería: adhesión, referéndum y victoria moral», en ARCAS CUBERO, Fernando, y GARCÍA MONTORO, Cristóbal (eds.), ob. cit., pp. 343-364.
- ⁵⁶ Para un análisis de las causas del proceso de descomposición del PTE, SANS, Joel, «Entre las instituciones y la movilización: la crisis de la izquierda radical durante la Transición», en QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (coord.), *Las organizaciones políticas*, Almería, Universidad de Almería, 2011, pp. 649-666.
- ⁵⁷ FRANQUESA, Ramón, «Estabilización del nuevo régimen y autodisolución (1977-1980)», en MARTÍN RAMOS, José Luis (coord.), ob. cit., pp. 305-306.
- ⁵⁸ MORENO, Isidoro et. al., *Por un Partido para la revolución socialista. Crítica al proyecto de colectivo radical, III-1980*; Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía, Partido del Trabajo de España, 1285.1/36.
- ⁵⁹ FRANQUESA, Ramón, ob. cit., pp. 305-306.
- ⁶⁰ RUIZ ROMERO, Manuel, *Tiempos de cambio. Andalucía hacia la Transición autonómica. Sociedad, partidos políticos e instituciones*, Sevilla, Ateneo de Sevilla, 2008, pp. 187-188.
- ⁶¹ RUIZ ROMERO, Manuel, *Tiempos de cambio...*, cit., p. 217.



